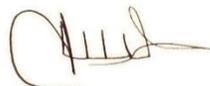


ESTADO NÚMERO: 076		JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VENECIA ANTIOQUIA			FECHA NOTIFICACION
Nro. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO N° Y DECISION	
2018-00213	VERBAL SUMARIO – DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	NATALIA ANDREA ARENAS CARDENAS Y AUGUSTO DE JESÚS HERRERA TIRADO	LEÓN DE JESÚS BENÍTEZ RUDA Y OTRO.	Interlocutorio N°318. SE ACCEDE A LA PETICIÓN DEL CURADOR AD-LITEM Y ORDENAR LA INTEGRACIÓN LITISCONSORCIO POR PASIVA	18/12/2020
2020 00120	Pertenencia (artículo 375 C.G.P.)	Mónica patricia Granada Carmona y Luis Rafael Torralvo Hernández	Leonel Antonio y Carlos Enrique Martínez Taborda, María Eugenia Tobón De Jaramillo y Liliana Beatriz Muñoz Álvarez	Interlocutorio No. 319 Rechaza demanda por falta de los requisitos.	18/12/2020
2020 00127	Pertenencia (artículo 375 C.G.P.)	Gonzalo de Jesús Escobar Escobar	María Lucia Escobar Escobar y otros	Interlocutorio No. 320 Asunto: Rechaza demanda por falta de los requisitos.	18/12/2020
2020 00133	Sucesión Intestada 483 y ss del C.G.P.)	Marco Aurelio Arango Saldarriaga	María Emilse Martínez Restrepo	Interlocutorio No. 321 Alnadmisió por falta de los requisitos.	18/12/2020
2018 00048	Ejecutivo singular	Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A.	Héctor Darío Ríos	Sustanciación N°196. Se Accede a la solicitud rogada por el profesional del derecho	18/12/2020
2020 00084	Ejecutivo singular, por costas	Yolanda de Jesús García de Cortes	Nairoby Natalia Cortes Álvarez, Ermes Euclides Cortes Álvarez, y a Carlos José Cortés Herrera	Sustanciación N° 197 Se Accede a la solicitud rogada por el profesional del derecho	18/12/2020
2017 00097	Ejecutivo Hipotecario	Empresa de Vivienda de Antioquia "VIVA".	Luz Marly Herrera zapata	Sustanciación N°198. Se ordena librar la cancelación de embargo que pesa sobre el inmueble identificado con la Matricula Inmobiliaria N°. 010-16582 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Fredonia Antioquia	18/12/2020
2019 00006	Demanda Reivindicatoria (Reconvención Verbal)	María Susana Gallego de Ramírez y otro.	Ángela María Rodríguez y otro	Sustanciación N°199 Reconoce Personería y ordena traslado.	18/12/2020



SORAYA MARIA LONDOÑO
Secretaria